

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	446982
Número de orden de compra a modificar:	139838

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Leticia Perez Aramendiz
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-10 11:07:01

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-05-20	2025-05-13

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135030	CDP ASEO	CDP-90924	CDP	90924
135031	VF ASEO	VF-78124	VF	78124
138504	CDP INCREMENTO	CDP-14125	CDP	14125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	5.0	Mes	12329340.00	CDP-90924	61646700.00

2	ays04--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	4.5	Mes	2465868.00	CDP-90924	11096406.00
3	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	15159.00	CDP-90924	75795.00
4	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	6928.00	CDP-90924	34640.00
5	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	5.0	Unidad	11236.50	CDP-90924	56182.50
6	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	5.0	Unidad	7316.80	CDP-90924	36584.00
7	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	7296.00	CDP-90924	36480.00
8	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	12451.50	CDP-90924	62257.50
9	ays04--R11 - Cera polimérica (Compra) - 1	5.0	Unidad	14457.75	CDP-90924	72288.75
10	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 0	5.0	Unidad	3632.16	CDP-90924	18160.80
11	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	9036.00	CDP-90924	45180.00
12	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	6428.00	CDP-90924	32140.00
13	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	4003.20	CDP-90924	20016.00
14	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2472.00	CDP-90924	12360.00
15	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2472.00	CDP-90924	12360.00

16	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2310.40	CDP-90924	11552.00
17	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 7	5.0	Unidad	1523.20	CDP-90924	7616.00
18	ays04--R11 - Esponjilla 7 (Compra) - 7	5.0	Unidad	1310.40	CDP-90924	6552.00
19	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	3488.00	CDP-90924	17440.00
20	ays04--R11 - Cepillos 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2384.00	CDP-90924	11920.00
21	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 4	5.0	Unidad	17799.00	CDP-90924	88995.00
22	ays04--R11 - Mango madera trapero (Compra) - 4	5.0	Unidad	5305.60	CDP-90924	26528.00
23	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 0	5.0	Unidad	2107.20	CDP-90924	10536.00
24	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 0	5.0	Unidad	2107.20	CDP-90924	10536.00
25	ays04--R11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 8	5.0	Unidad	8496.00	CDP-90924	42480.00
26	ays04--R11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 8	5.0	Unidad	8496.00	CDP-90924	42480.00
27	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 8	5.0	Unidad	11574.00	CDP-90924	57870.00
28	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 8	5.0	Unidad	18330.00	CDP-90924	91650.00
29	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 8	5.0	Unidad	19440.00	CDP-90924	97200.00
30	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	4932.80	CDP-90924	24664.00

31	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	4932.80	CDP-90924	24664.00
32	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 2	5.0	Unidad	5881.60	CDP-90924	29408.00
33	ays04--R11 - Papel higiénico 5 (Compra) - 50	5.0	Unidad	421762.50	CDP-90924	2108812.50
34	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 44	5.0	Unidad	154440.00	CDP-90924	772200.00
35	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 7	5.0	Unidad	12899.25	CDP-90924	64496.25
36	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	3955.20	CDP-90924	19776.00
37	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 36	5.0	Unidad	374868.00	CDP-90924	1874340.00
38	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 22	5.0	Unidad	112464.00	CDP-90924	562320.00
39	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 40	5.0	Unidad	42630.00	CDP-90924	213150.00
40	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	1793.60	CDP-90924	8968.00
41	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	13897.50	CDP-90924	69487.50
42	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	856.80	CDP-90924	4284.00
43	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	19469.25	CDP-90924	97346.25

44	ays04--R11 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	16606.50	CDP-90924	83032.50
45	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	11941.50	CDP-90924	59707.50
46	ays04--R11 - Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	55097.25	CDP-90924	275486.25
47	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-90924	0.00
48	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-90924	0.00
49	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	8736480.04	CDP-90924	8736480.04
50	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	1659931.21	CDP-90924	1659931.21
51	REAJUSTE SALARIAL SMMLV e IPC	1.0	Unidad	7291977.38	CDP-14125	7291977.38

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	4.00	Mes	12329340.00	CDP-90924	49317360.00
Editado	2	ays04--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	4.00	Mes	2465868.00	CDP-90924	9863472.00
Editado	3	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	15159.00	CDP-90924	60636.00
Editado	4	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 4	4.00	Unidad	6928.00	CDP-90924	27712.00

Editado	5	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	4.00	Unidad	11236.50	CDP-90924	44946.00
Editado	6	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	4.00	Unidad	7316.80	CDP-90924	29267.20
Editado	7	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	7296.00	CDP-90924	29184.00
Editado	8	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	12451.50	CDP-90924	49806.00
Editado	9	ays04--R11 - Cera polimérica (Compra) - 1	4.00	Unidad	14457.75	CDP-90924	57831.00
Editado	11	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	9036.00	CDP-90924	36144.00
Editado	12	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 1	4.00	Unidad	6428.00	CDP-90924	25712.00
Editado	13	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 4	4.00	Unidad	4003.20	CDP-90924	16012.80
Editado	14	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	2472.00	CDP-90924	9888.00
Editado	15	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	2472.00	CDP-90924	9888.00
Editado	16	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	2310.40	CDP-90924	9241.60
Editado	17	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 7	4.00	Unidad	1523.20	CDP-90924	6092.80
Editado	18	ays04--R11 - Esponjilla 7 (Compra) - 7	4.00	Unidad	1310.40	CDP-90924	5241.60
Editado	19	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	3488.00	CDP-90924	13952.00

Editado	20	ays04--R11 - Cepillos 2 (Compra) - 1	4.00	Unidad	2384.00	CDP-90924	9536.00
Editado	21	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 4	4.00	Unidad	17799.00	CDP-90924	71196.00
Editado	22	ays04--R11 - Mango madera trapero (Compra) - 4	4.00	Unidad	5305.60	CDP-90924	21222.40
Editado	25	ays04--R11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 8	4.00	Unidad	8496.00	CDP-90924	33984.00
Editado	26	ays04--R11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 8	4.00	Unidad	8496.00	CDP-90924	33984.00
Editado	27	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 8	4.00	Unidad	11574.00	CDP-90924	46296.00
Editado	28	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 8	4.00	Unidad	18330.00	CDP-90924	73320.00
Editado	29	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 8	4.00	Unidad	19440.00	CDP-90924	77760.00
Editado	30	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	4932.80	CDP-90924	19731.20
Editado	31	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	4932.80	CDP-90924	19731.20
Editado	32	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 2	4.00	Unidad	5881.60	CDP-90924	23526.40
Editado	33	ays04--R11 - Papel higiénico 5 (Compra) - 50	4.00	Unidad	421762.50	CDP-90924	1687050.00
Editado	34	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 44	4.00	Unidad	154440.00	CDP-90924	617760.00
Editado	35	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 7	4.00	Unidad	12899.25	CDP-90924	51597.00

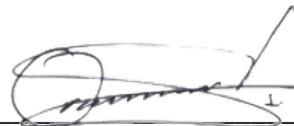
Editado	36	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	3955.20	CDP-90924	15820.80
Editado	37	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 36	4.00	Unidad	374868.00	CDP-90924	1499472.00
Editado	38	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 22	4.00	Unidad	112464.00	CDP-90924	449856.00
Editado	39	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 40	4.00	Unidad	42630.00	CDP-90924	170520.00
Editado	40	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	4.00	Unidad	1793.60	CDP-90924	7174.40
Editado	42	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 1	4.00	Unidad	856.80	CDP-90924	3427.20
Editado	49	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	7487970.44	CDP-90924	7487970.44
Editado	50	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	1422714.38	CDP-90924	1422714.38
Editado	51	REAJUSTE SALARIAL SMMLV e IPC	1.00	Unidad	5929884.47	CDP-14125	5929884.47
Nuevo	Nuevo	ays04-R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	7.00	Día	450020.90	CDP-14125	3150146.30
Nuevo	Nuevo	ays04 - R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	7.00	Día	90004.18	CDP-14125	630029.26

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza Modificación N°3 de conformidad con documento adjunto.



Firma ordenador del gasto



Firma de proveedor

Nombre: ANA LUCIA LARGO
Documento: 40.020.311

Nombre: Armando Sandoval Castro
Documento: 79.487.495

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6**Dependencia Responsable: DTC-DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO****I. DATOS CONTRACTUALES**

No. Orden de Compra: 139838	Fecha firma contrato: 20/12/2024	Tipo de contrato: Orden de Compra, Prestación de Servicios
Contratista: UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2023		Plazo inicial: El plazo de ejecución será de hasta cinco (5) meses; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y acta de inicio para ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023.
Valor Inicial: \$89.601.741,05		Fecha de inicio: 07/01/2025 Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 20/05/2025

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES: Modificación 1

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo		Reducción(es) del Plazo			
Fecha de firma N/A		Fecha de firma: 30/12/2024		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A			
Valor adición: N/A		Valor disminución: \$1.379.653,15		Plazo prorrogado:		Plazo reducido: N/A			
CDP No. Fecha:		Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es): \$89.601.741,05		Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):		Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo: N/A			
Valor:									
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es):		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)			
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)									
Suspensión(es)		Prórroga de la Suspensión(es)		Cesión(es)		Terminación anticipada		Otros Aspectos Modificados	
Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A	
Plazo suspendido: N/A		Plazo suspendido: N/A		Nombre Cesionario: N/A					
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica).				Detalle de la modificación: N/A	
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)							

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES: Modificación 2

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo		Reducción(es) del Plazo			
Fecha de firma N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A			
Valor adición: \$8.159.470,57		Valor disminución N/A		Plazo prorrogado:		Plazo reducido: N/A			
CDP No. 14125 Fecha: 4/01/2025		Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es): N/A		Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):		Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo: N/A			
Valor: \$8.159.470,57									
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es): \$97.761.211,61		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)			
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)									
Suspensión(es)		Prórroga de la Suspensión(es)		Cesión(es)		Terminación anticipada		Otros Aspectos Modificados	
Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A	
Plazo suspendido: N/A		Plazo suspendido: N/A		Nombre Cesionario: N/A					
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica).				Detalle de la modificación: N/A	
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)							



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	modificación(es) de póliza (si aplica).		
---	---	---	--	--

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN No. 3		
Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*	Reducción de Plazo	
Valor adición: N/A	Valor disminución: \$13.971.047,68	Plazo de la prórroga: N/A	Plazo de la reducción: 7DÍAS	
CDP No. N/A Fecha: N/A Valor para comprometerse en la adición: N/A Nota: Este valor debe ser igual al de la adición	Valor total del contrato en virtud de la disminución: \$83.790.389,25	Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s): N/A	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: 13/05/2025	
Valor total del contrato incluida la adición: N/A				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión: N/A	Fecha de reinicio: N/A	Plazo de la prórroga: N/A	Nombre cesionario: N/A	Fecha de la Terminación: N/A
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N/A	Fecha de la cesión: N/A	

* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

1. Ajuste del plazo de ejecución.
2. Aclaración de los registros presupuestales en el desarrollo de la orden de compra N°139838.
3. Adición a Registros presupuestales vigencia 2025.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

1. El día 30 de diciembre de 2024 se realizó la Modificación No. 1, en atención a que la cantidad de tiempo inicialmente contratada para el operario debía modificarse, en consecuencia, se procedió a reducir el valor del contrato en la suma de **\$1.232.934**, correspondiente al componente base, más AIU por **\$123.293,40** y IVA por **\$23.425,75**, para un valor total de disminución equivalente a **\$1.379.653,15**.
2. El día 6 de marzo se realizó modificación N°2 a la orden de compra, de conformidad con los Comunicados Expedidos por Colombia Compra Eficiente de fecha 20 de Enero de 2025 sobre el ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV¹ y ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC² se realizó la respectiva actualización de precios de los bienes y servicios adquiridos a través de la Orden de Compra de Aseo y Cafetería que actualmente se encuentra en ejecución.

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6**TABLA N°1 MODIFICACIÓN N°2**

Descripción	Valor inicialmente Contratado	% Incremento	Valor en pesos Incremento	Valor Total
Sumatoria de ítems correspondientes a elementos	\$7.329.942,30	5,2%	\$ 381.157,00	\$ 7.711.099,30
Sumatoria de ítems correspondiente a personal	\$72.743.106,00	9,5%	\$ 6.910.595,07	\$ 79.653.701,07
Subtotal	\$80.073.048,30		\$ 7.291.752,07	\$ 87.364.800,37
AIU Inicial	\$8.007.304,83		\$ 729.175,21	\$ 8.736.480,04
IVA Inicial	\$1.521.387,92		\$ 138.543,29	\$ 1.659.931,21
TOTAL:	\$89.601.741,05		\$ 8.159.471,57	\$ 97.761.211,61

En dicha modificación se contempló la adición de **OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$8.159.470,57)** a la presente orden de compra con cargo al CDP No. 14125 de fecha 04/01/2025.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN:

En atención a la reprogramación de recursos, se hace necesario ajustar el plazo de ejecución de la Orden de Compra, toda vez que la misma no inició durante el mes de diciembre de 2024, como se tenía previsto. En tal sentido, la orden actualmente cuenta con recursos disponibles de la presente vigencia fiscal, conforme se evidencia en el Registro Presupuestal N°14125 Por valor de \$72.276.684,57.

En ocasión de reducción de tiempo se requiere realizar una disminución en dinero por **TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$13.971.047,68)**.

Descripción	Valor Unitario y/o Valor mensual	Duración Contrato	Valor Contratado 4 Meses sin incremento	Incremento SMMLV e IPC	Valor Total Incremento SMMLV e IPC	Valor Total Orden de Compra - Incluido Incremento SMMLV e IPC
Servicio Operario aseo y cafetería	\$ 12.329.340,00	4 meses	\$ 49.317.360,00	9,50%	\$ 4.685.149,20	\$ 54.002.509,20
Servicio Operario Mantenimiento	\$ 2.465.868,00	4 meses	\$ 9.863.472,00	9,50%	\$ 937.029,84	\$ 10.800.501,84
Servicio Operario aseo y cafetería	\$ 450.020,90	7 días	\$ 3.150.146,30		\$ 0,00	\$ 3.150.146,30
Servicio Operario Mantenimiento	\$ 90.004,18	7 días	\$ 630.029,26		\$ 0,00	\$ 630.029,26
Insumos	\$ 1.339.878,00	4 meses	\$ 5.359.512,00	5,20%	\$ 278.694,62	\$ 5.638.206,62
Insumos	\$ 125.154,22	5 meses	\$ 625.771,10	5,20%	\$ 32.540,10	\$ 658.311,20
Subtotal			\$ 68.946.290,66		\$ 5.929.884,47	\$ 74.879.704,42

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

AIU		10%	\$ 6.894.629,07		\$ 593.341,38	\$ 7.487.970,44
IVA		19%	\$ 1.309.979,52		\$ 112.734,86	\$ 1.422.714,38
TOTAL:			\$ 77.150.899,25		\$ 6.639.490,00	\$ 83.790.389,25

Dado lo anterior, y en virtud de que la Dirección Territorial Centro del DANE adelantó un nuevo proceso contractual para la prestación del servicio de aseo y cafetería, se procederá a modificar la duración de la Orden de Compra No. 139838 correspondiente a la sede Bogotá, estableciendo como fecha de finalización el día **13 de mayo de 2025**.

1.2. El día 6 de marzo se realizó la segunda modificación y se solicitó adicionar al RP 14125 de 2025 la suma de \$8.159.471,47, sin embargo, la adición no fue posible, debido a una diferencia de 0,1.

1.3. Por lo anterior se requiere **adicionar** al RP la suma de **OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.159.471,47) M/CTE.**

1.4. Que actualmente la orden de compra 139838 DANE ALAMOS, está amparada bajo el CDP N°14125 de 01 de abril de 2025, sin embargo, en el CDP existe la diferencia, por lo tanto, se requiere adicionar al CDP la suma **CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.354.233,21) M/CTE.**

Por lo tanto, el registro presupuestal deberá amparar la totalidad del valor de la Orden de Compra la cual deberá corresponder a la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 83.790.389,25) M/CTE.**

La anterior solicitud se fundamenta en las siguientes normas:

En virtud del Artículo 3° de la Ley 80, las entidades estatales al celebrar contratos buscan el cumplimiento de los fines estatales consagrados en el artículo 2° de la Constitución Política, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

En el numeral 1 del artículo 14 de la ley 80 de 1993, las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual "Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado".

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993, numeral 1, "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".

Finalmente, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad y para dar cumplimiento a los fines del Estado, las entidades estatales, modifiquen las condiciones contractuales inicialmente pactadas que consideren necesarias y pertinentes, dentro del marco constitucional legal vigente.

En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

Firma del Supervisor

Nombre: NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA

Cédula: 79.487.495

Cargo: Coordinador Administrativo DTC

Aprobó:

Nombre: ANA LUCÍA LARGO

Cédula: 40.020.311

Cargo: DIRECTORA TERRITORIAL CENTRO

Anexos:

1. Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV
2. Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC

Proyectó: Alexandra Rubio Silva – Técnico Administrativo 3124-10 DTC

Proyectó: Leticia Pérez Aramendiz- Profesional Contratista DTC

Revisó: Cindy Florido Bolaños – Abogada Contratista DTC